

El consumo de pollo supera al de la carne vacuna y registra un récord histórico: cerca de 50 kilos anuales por habitante

El pollo alcanzó un hito en Argentina al convertirse, por primera vez, en la proteína animal más consumida del país. En San Nicolás, carnicerías y pollerías confirman la mayor demanda en los últimos meses, y la atribuyen a la marcada diferencia de precio respecto de otras alternativas. El kilo ronda los \$5000; las costeletas de cerdo, \$7900, y la pulpa o el asado se ubican entre \$18.000 y \$20.000. "De todos modos, el consumo general no levanta", advirtieron. **En foco 2**

● **UNA INVESTIGACIÓN CON 39 ACUSADOS, INICIADA TRAS EL HALLAZGO DE UNA AVIONETA CON DROGA EN PERGAMINO**

“Piedrita”, el capo narco condenado y prófugo que ahora está en la mira de la Justicia Federal de San Nicolás

La Sede Fiscal Descentralizada San Nicolás cree tener demostrado que David Fortón Salinas, alias “Piedrita”, operaba como líder de la red transnacional de narcotráfico que tiene a 39 de sus supuestos miembros imputados en la investigación iniciada en mayo de 2022 con el hallazgo, en Pergamino, de una avioneta abandonada con droga en su interior. Fortón Salinas, de nacionalidad peruana, ya acumula tres condenas en su contra y permanece prófugo. **Judiciales 5**



● **ANTE SUIZA, LA SELECCIÓN BUSCA METERSE ENTRE LOS CUATRO MEJORES EQUIPOS DEL MUNDIAL**

EL DESAFÍO DE CUARTOS. Desde las 22:00 de hoy, la Selección argentina dirigida por Lionel Scaloni enfrenta en el último cruce de cuartos de final a su par de Suiza. El encuentro se llevará a cabo en el Arrowhead Stadium de Kansas. El árbitro designado es el portugués Joao Pinheiro. Antes, desde las 18:00, se enfrentan –por un lugar hacia la semifinal de la misma llave– la Inglaterra de Harry Kane y la Noruega de Erling Haaland. Por el otro lado del cuadro, España le ganó a Bélgica y será rival de Francia. **Deportes 12**

FF.CC. MITRE EN 2025

Más de 15.000 usuarios abordaron el tren Rosario-CABA en la estación de San Nicolás



De ese total, 10.185 personas utilizaron el servicio para viajar con destino a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que representa el 65% de los usuarios que subieron a la formación en la estación local. El segundo destino con más pasajeros transportados desde San Nicolás fue San Pedro, con 1588 (10,1%). En tanto, fueron 14.684 los pasajeros que se movilizaron hacia San Nicolás, de los cuales 9702 (66%) lo hicieron desde la estación Retiro. **Local 3**

EDUCACIÓN BONAERENSE

Conflicto en colegios privados por el pase al IPS de docentes extraprogramáticos

La Asociación de Institutos de Enseñanza Privada Argentina (Aiepa) presentó una demanda en la Suprema Corte de Justicia Bonaerense para que se declare inconstitucional el artículo de la Ley de Presupuesto 2026 que obliga a los colegios a transferir los aportes de los docentes extraprogramáticos y auxiliares al IPS. Advierten que la medida tendría un impacto económico directo. **Local 4**

LA TENDENCIA TAMBIÉN SE REGISTRA EN NUESTRA CIUDAD

El consumo de pollo registra un récord histórico con cerca de 50 kilos por habitante al año que supera al de la carne vacuna

El pollo alcanzó un hito en Argentina al convertirse, por primera vez, en la proteína animal más consumida del país. En San Nicolás, carnicerías y pollerías confirman la mayor demanda de los últimos meses y la atribuyen a la marcada diferencia de precio con otras alternativas. El kilo ronda los \$5000; las costeletas de cerdo, \$7900, y la pulpa o el asado se ubican entre \$18.000 y \$20.000. “De todos modos, el consumo general no levanta”, notaron.



EL NORTE

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El pollo alcanzó un récord histórico en la Argentina al convertirse, por primera vez, en la proteína animal más consumida del país. Con un promedio cercano a los 50 kilos por habitante al año, superó a la carne vacuna, que durante décadas lideró con comodidad las preferencias de los consumidores. En San Nicolás, desde las carnicerías y pollerías confirman la tendencia, claramente de-

terminada por la diferencia de precio con otras alternativas.

“Lo venimos notando desde hace un tiempo. Se debe a una cuestión económica. La gente pasó de consumir carne vacuna dos o tres veces por semana a una sola, en muchos casos”, indicaron desde un comercio.

“De todos modos, el consumo de las carnes en general no levanta; las ventas son pocas”, observaron en otro local.

El precio del kilo de pollo ronda los \$5000; el de las costeletas de cerdo, \$7900, y el de la pulpa o el

asado, entre \$18.000 y \$20.000.

Sector y demandas

Para este año, además de los más de 50 kilos de carne aviar por persona, se proyecta un consumo de 430 huevos por habitante —equivalente a otros 28 kilos—, lo que lleva el aporte conjunto de ambas proteínas avícolas a unos 78 kilos anuales por persona.

Luego de recuperar rápidamente el estatus sanitario libre de influenza aviar tras los brotes registrados en

el último año, Argentina cuenta con más de 100 destinos habilitados y, durante 2025, exportó a más de 70 mercados.

En el marco del 60° aniversario del Centro de Empresas Procesadoras Avícolas (CEPA) y la celebración del Día Nacional de la Avicultura junto a la Cámara Argentina de Productores e Industrializadores Avícolas (Capia), el presidente de CEPA, Franco Santangelo, reclamó esta semana: “Es necesario reducir impuestos distorsivos a nivel nacional, provincial y municipal, eliminar retenciones a la

exportación de carne de pollo y devolver el Saldo Técnico del IVA. Asimismo, solicitamos la reducción del IVA para el sector del huevo del 21% al 10,5%, equiparándolo con otros alimentos básicos de la canasta familiar, para avanzar hacia condiciones que permitan competir con los principales productores mundiales”.

El crecimiento del sector fue paulatino, aunque se intensificó en los últimos meses. Desde el año 2000, el país pasó de producir 700.000 toneladas a más de 2,5 millones y multiplicar los mercados de exportación.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

FF.CC. MITRE

En 2025, fueron 15.601 los pasajeros que abordaron en la estación San Nicolás el servicio de tren Rosario-Buenos Aires

De ese total, 10.185 personas utilizaron el servicio para viajar con destino a Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que representa el 65% de los usuarios que subieron a la formación en la estación local. El segundo destino con más pasajeros transportados desde San Nicolás fue San Pedro, con 1588 (10,1%). En tanto, fueron 14.684 los pasajeros que se movilizaron hacia San Nicolás, de los cuales 9702 (66%) lo hicieron desde la estación Retiro.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Según el informe estadístico anual de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), a lo largo de 2025 fueron 15.601 los pasajeros que abordaron el tren del corredor Rosario-Retiro en la estación ferroviaria San Nicolás. De ese total, 10.185 personas utilizaron el servicio para viajar con destino a Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que representa el 65% de los usuarios que subieron a la formación en la estación local. El segundo destino con más pasajeros transportados desde San Nicolás fue San Pedro, con 1588 (10,1%); y le siguieron Zárate, con 1132 (7,2%); Baradero, con 969 (6,2%); Campana, con 636 (4%); Rosario, con 588 (3,7%); Lima, con 231 (1,5%); Gobernador Castro, con 168 (1%); Ramallo, con 84 (0,5%); Arroyo Seco, con 13 (0,08%) y Empalme Villa Constitución, con 7 (0,04%).

En tanto, fueron 14.684 los pasajeros que se movilizaron hacia San Nicolás. De ese total, 9702 (66%) lo hicieron desde Retiro. Además, 1775 llegaron desde San Pedro (12%); 858, desde Zárate (5,8%); 664, desde Baradero (4,5%); 594, desde Rosario (4%); 588, desde Campana (4%); 228, desde Lima (1,5%); 176, desde Gobernador Castro (1,5%); 95, desde Ramallo (0,6%) y 4, desde Empalme Villa Constitución (0,03%).

El ramal Retiro-Rosario se extiende a lo largo de 307 km de vías y cuenta con 9 locomotoras y 55 coches operativos. El tiempo de viaje desde San Nicolás a Retiro es de 5 horas y 30 minutos, mientras que desde esta ciudad a Rosario el convoy tarda 2 horas.

Menos pasajeros

De acuerdo con los registros oficiales que publica Trenes Argentinos, el servicio que une Buenos Aires con Rosario —y que tiene una parada dia-

ria en San Nicolás— sigue cayendo en cantidad de pasajeros transportados. Entre enero y mayo de 2026, fueron 67.858 los boletos vendidos, contra los 85.711 del mismo período del año pasado, lo que implica una baja del 21 por ciento en el uso de un servicio que en 2024 había transportado a 131.054 pasajeros en los primeros cinco meses de aquel año.

En el desglose de los registros de 2026 aparecen 14.907 tickets vendidos en enero, 12.741 en febrero, 11.957 en marzo, 13.656 en abril y 14.597 en mayo.

La baja, advierten especialistas y organizaciones que siguen de cerca la situación del transporte público, no responde a una supuesta falta de demanda, sino a un deterioro progresivo de la oferta: demoras más frecuentes, cancelaciones, menos previsibilidad y un viaje que se volvió cada vez más largo.

En el diagnóstico, aparece un patrón que excede al corredor Ro-

sario-Buenos Aires. El retroceso del servicio se da en un contexto de reconfiguración del sistema ferroviario, con recortes y cierres de trenes regionales y de larga distancia en el interior del país. Para quienes lo usaban como alternativa económica, el combo de incertidumbre y pérdida de confiabilidad termina empujando a los pasajeros hacia opciones más caras o, directamente, fuera del sistema.

De la eficiencia al deterioro

La historia del ramal refleja un fuerte retroceso. En la década de 1990, bajo la concesión de Nuevo Central Argentino, el trayecto entre ambas ciudades se realizaba en aproximadamente cuatro horas. Sin embargo, en ese mismo período el servicio de pasajeros fue discontinuado.

El regreso del tren se concretó en abril de 2015 con la inauguración del Apeadero Sur. En ese momento,

el viaje demandaba 6 horas y 54 minutos y se proyectaba como una alternativa en crecimiento.

Con el paso de los años, lejos de mejorar, los tiempos se fueron extendiendo. Para 2021, el trayecto ya demandaba unas ocho horas. Aunque se anunciaron medidas para agilizar el servicio —como la incorporación de pasos a nivel electrónicos—, muchos de esos dispositivos no llegaron a instalarse.

El deterioro del servicio se da en un contexto más amplio de reducción de prestaciones ferroviarias. Durante la actual gestión nacional encabezada por Javier Milei, se eliminaron al menos 12 trayectos a distintas localidades, entre ellas Cañada de Gómez.

En paralelo, las formaciones que continúan operativas entre Rosario y la capital del país circulan con severas restricciones de velocidad, en parte por la cercanía de viviendas a las vías y por el estado de la infraestructura.

FUERTE RECHAZO DE AIEPA

Conflicto en colegios privados de la provincia de Buenos Aires por el pase de docentes extraprogramáticos al IPS

La Asociación de Institutos de Enseñanza Privada Argentina (Aiepa) presentó una demanda ante la Suprema Corte de Justicia bonaerense para que se declare inconstitucional el artículo de la Ley de Presupuesto 2026 que obliga a los colegios a transferir los aportes de los docentes extraprogramáticos y auxiliares al IPS. Advierten que la medida tendría un impacto económico directo. Según estimaciones del sector, el eventual traspaso podría alcanzar a entre 50.000 y 55.000 trabajadores.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Asociación de Institutos de Enseñanza Privada Argentina (Aiepa) expresó su rechazo al traspaso del personal extraprogramático y no docente de los colegios privados al régimen previsional del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires (IPS), en reemplazo del régimen nacional administrado por la Anses, al que vienen aportando hasta el momento.

La controversia se originó a partir del artículo 59 de la Ley de Presupuesto 2026 de la provincia de Buenos Aires, que dispuso que los docentes extraprogramáticos –quienes dictan actividades o materias por fuera de la planta funcional obligatoria– y el personal no docente de instituciones educativas de gestión privada pasen a aportar al IPS.

Desde Aiepa advirtieron que la medida fue adoptada sin una instancia previa suficiente de diálogo y sin brindar un marco normativo, administrativo y operativo claro que otorgue seguridad jurídica a las instituciones educativas alcanzadas.

“El problema no es la voluntad de cumplir con las obligaciones previsionales, sino la falta de certeza respecto de dónde corresponde ingresar los aportes y contribuciones. Las instituciones siguen alcanzadas por normas nacionales vigentes y no existe, hasta el momento, una norma nacional que las libere expresamente de aportar al régimen administrado por la Anses”, explicó Martín Zurita, secretario ejecutivo de AIEPA.

Alcances e impacto económico

Según estimaciones del sector, el eventual traspaso podría alcanzar entre 50.000 y 55.000 trabajadores, correspondiente a personal auxiliar, no docente y docentes a cargo de actividades extraprogramáticas. La modificación implicaría que esos trabajadores y sus empleadores dejen de aportar al sistema nacional y pasen al régimen provincial.



Desde Aiepa sostienen que el traspaso al IPS podría afectar el ingreso de bolsillo de los trabajadores, ya que el aporte personal al régimen provincial resulta superior al previsto en el sistema nacional.

Aiepa advierte que la medida tendría un impacto económico directo. Sostienen que, por un lado, podría aumentar el costo laboral de las instituciones educativas, especialmente por la eventual pérdida o inaplicabilidad del régimen nacional diferencial de contribuciones patronales previsto para establecimientos educativos de gestión privada incorporados a la enseñanza oficial. Y por otro lado, también podría afectar el ingreso de bolsillo de los trabajadores, ya que el aporte personal al régimen provincial resulta superior al previsto en el sistema nacional.

Además, la entidad remarcó que el cambio podría generar consecuencias previsionales para el propio personal alcanzado. “Muchos trabajadores poseen trayectorias laborales vinculadas al régimen nacional y, aun cuando comiencen a aportar al IPS, podrían no reunir en el futuro

los años necesarios para acceder a una jubilación por el régimen provincial. En ese escenario, terminarían jubilándose por la Anses, mientras que durante años sus aportes habrían sido derivados al sistema provincial”, marcaron.

Frente a este escenario, Aiepa promovió una acción judicial ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la declaración de inconstitucionalidad de la normativa provincial cuestionada y el dictado de medidas que resguarden la seguridad jurídica de las instituciones educativas asociadas.

La postura de Aiepa se funda, entre otros aspectos, en la subsistencia del régimen nacional vigente, la jerarquía normativa federal, la falta de coordinación interjurisdiccional y el riesgo de que los colegios queden expuestos a reclamos

crucados de organismos nacionales y provinciales.

Pedido de inconstitucionalidad de Capital Humano

La controversia adquirió mayor relevancia institucional luego de que el Estado nacional, a través del Ministerio de Capital Humano y con intervención de los organismos competentes, promoviera una acción ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación contra la provincia de Buenos Aires, caratulada “Estado Nacional –Ministerio de Capital Humano– c/ Buenos Aires, Provincia de y otro s/ acción declarativa de inconstitucionalidad”, expediente CSJ 001481/2026-00.

En esa presentación, el Estado nacional solicitó la declaración de inconstitucionalidad de la normativa provincial cuestionada y el dictado de una medida cautelar para sus-

pendar su aplicación.

“La aplicación inmediata del régimen provincial puede colocar a las instituciones educativas en una situación de grave incertidumbre jurídica, con riesgo de superposición de obligaciones, mayores costos laborales, eventuales reclamos de organismos nacionales y perjuicios para el personal alcanzado”, insistieron desde Aiepa.

Y remarcaron que “los colegios privados no buscan dejar de cumplir con sus obligaciones laborales y previsionales, sino contar con una definición clara, válida y coordinada entre Nación y Provincia respecto del régimen aplicable”.

Por ello, la Asociación solicita que no se exija la implementación del traspaso a las escuelas, hasta tanto exista una definición judicial o normativa que otorgue certeza al sector educativo de gestión privada.

TENDRÍA UN ROL PROTAGÓNICO EN LA RED TRANSNACIONAL

David "Piedrita" Fortón Salinas, el capo narco peruano que busca la Justicia Federal de San Nicolás

La Fiscalía Federal de San Nicolás mantiene vigente el pedido de captura de David «Piedrita» Fortón Salinas. El dealer peruano acumula tres condenas en su contra y se encuentra prófugo, señalado como líder de la red transnacional de narcotráfico que ya suma a 39 personas con pedido de enjuiciamiento. La investigación se inició en mayo de 2022 con el hallazgo, en Pergamino, de una avioneta abandonada con droga en su interior.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Sede Fiscal Federal Descentralizada de San Nicolás continúa pidiendo la captura de David «Piedrita» Fortón Salinas, acusado de liderar una organización delictiva transnacional. La investigación que lo mantiene en la mira de la Justicia se inició en mayo de 2022 con el hallazgo, en la zona rural de Pergamino, de una avioneta abandonada con droga en su interior. La causa ya tiene como imputadas a 39 personas; la semana pasada, la acusación había sumado ocho pedidos más de elevación a juicio.

Conforme a lo recolectado hasta ahora por la Fiscalía, a «Piedrita» se lo busca por considerar que está detrás del mayor lote de dinero narco de la historia reciente. Luego de que se encontrara la avioneta abandonada, la pesquisa llevó a los investigadores hasta una de las cuevas de la banda. La Gendarmería Nacional allanó en 2023 lo que parecía una casa de cambio; en ese lugar hallaron más de 43 millones de pesos argentinos, 1,5 millones de pesos chilenos, un millón de pesos colombianos, 153.000 dólares, 3570 euros y hasta moneda australiana, boliviana, canadiense, suiza, mexicana y británica. Los estimados finales en ese momento sumaron, como

mínimo, 130 millones de pesos.

Su historial marca que tiene 40 años, que nació en Pucallpa (República del Perú) y que acumula tres condenas anteriores en su contra. Ahora la Justicia lo busca por su sociedad criminal junto a un exalbatil.

Ya en mayo de 2014 fue procesado por el fiscal Guillermo Marijuán luego de que le encontraran más de un kilo de cocaína oculto en una bolsa de pañales. Dos años después, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6 lo condenó a cuatro años y ocho meses de cárcel, al unificarle una pena previa impuesta en 2013.

Volvieron a condenarlo el 7 de octubre de 2019. El Tribunal N° 1 aumentó su pena a seis años y seis meses, y le revocó la libertad condicional que había logrado poco antes. Esta vez, lo señalaron como integrante de segunda línea: un proveedor de un grupo de dealers que daba el vuelto con billetes falsos. Intervinieron sus teléfonos y escucharon conversaciones con su jefe, las cuales indicaron a los investigadores cómo operaba la banda.

Pedido de captura

Actualmente, Fortón Salinas está prófugo otra vez y la Justicia Federal nicoleña lo busca. Para los investigadores, esta vez «Piedrita» no es un segunda línea, sino que tiene un



rol protagónico: es el primero en aparecer en la causa y su nombre vuelve a surgir en las distintas tareas de distribución y organización.

Su nombre reavivó el interés luego de que días pasados la Fiscalía de San Nicolás elevara el pedido de enjuiciamiento a otros ocho presuntos integrantes de la banda, lo que suma un total de 39. El grupo está acusado de operar en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, y tenía conexiones en Bolivia, Perú y Paraguay, donde habría efectuado actividades vinculadas al transporte, almacenamiento y venta de estupefacientes.

Su nombre reavivó el interés luego de que días pasados la Fiscalía de

San Nicolás elevara el pedido de enjuiciamiento a otros ocho presuntos integrantes de la banda, lo que suma un total de 39. El grupo está acusado de operar en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, y tenía conexiones en Bolivia, Perú y Paraguay, donde habría efectuado actividades vinculadas al transporte, almacenamiento y venta de estupefacientes.

Además, en domicilios relacionados con los investigados se secuestraron 13.292 dólares, 12.072.340 pesos, seis armas de fuego, siete balanzas de precisión, tres máquinas de contar dinero, 24 teléfonos celulares, seis computadoras portátiles, elementos de corte, morteros, pipas y elementos compatibles con «laboratorios» de drogas sintéticas. También se hallaron plantaciones de marihuana con sus respectivas instalaciones de invernadero y secadero.

En el requerimiento de elevación a juicio, el fiscal federal destacó las evidencias recolectadas contra el ciudadano peruano Guillermo William Godoy Ayerbe (51), que en una causa precedente había sido identificado como Fidel Flores y que sería el organizador y financista de distintas maniobras.

Al resto de los acusados se les atribuye actividades logísticas de distribución y comercialización de estupefacientes desde 2023. Se trata

de tres mujeres paraguayas: Analía Vasquez Barrios (25), Rosalba Barrios Cabello (39) y Susana Pérez Castillo (35). Asimismo, están involucrados los ciudadanos peruanos Jonatan Ormeño Sotomayor (41), Antoni Rivera Romero (40) junto con Ramón Maidana (argentino de 71 años) y un menor. Además, a todos se les imputó el lavado de activos de origen ilícito. Los movimientos de dinero se realizaban en «cuevas financieras». Desde entonces la instrucción no cesó en su avance y amplió las imputaciones a 39 personas.

Asimismo, están involucrados los ciudadanos peruanos Jonatan Ormeño Sotomayor (41) y Antoni Rivera Romero (40), junto con Ramón Maidana (argentino de 71 años) y un menor. A todos se les imputó el lavado de activos de origen ilícito, cuyos movimientos de dinero se realizaban en «cuevas financieras». Desde entonces, la instrucción no cesó en su avance y amplió las imputaciones a 39 personas.

El caso se inició tras el hallazgo de la avioneta abandonada. A partir de ese hecho, se desprendió una investigación que permitió identificar una red criminal liderada por el ciudadano peruano identificado como David Forton Salinas, alias «Piedrita», quien permanece prófugo con orden de captura y que residía junto a su familia en la ex Villa 31, en CABA.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1934 – Nace el prestigioso diseñador de modas italiano Giorgio Armani.
 1966 – Nace Flavia Palmiero, actriz y conductora de televisión argentina.
 1969 – Se funda el Centro Argentino de Meteorología.
 1969 – David Bowie lanza el disco Space Oddity, considerado uno de los mejores de la historia.
 1973 – Mueren 124 personas en un aterrizaje forzoso de un avión Boeing 707 cerca de París.
 1982 – Italia derrota 3-2 a Alemania Federal en la final del Mundial de España y se consagra campeona del mundo por tercera vez en su historia.
 1983 – Estalla en el aire un avión ecuatoriano con 119 personas a bordo.
 1991 – Un eclipse total de Sol deja a oscuras a una parte del continente americano.
 1994 – La banda británica de rock The Rolling Stones lanza *Voodoo Lounge*, su vigésimo disco y el primero sin el bajista Bill Wyman.
 2003 – Muere María Mercedes Carranza, poeta colombiana.
 2006 – Muere el baterista argentino Oscar Moro.
 2010 – España vence 1-0 a Países Bajos con gol de Andrés Iniesta en la final de la Copa del Mundo de Sudáfrica y gana el Mundial por primera vez en su historia.
 2014 – Muere Tommy Ramone, ex-baterista de Los Ramones.
 2017 – El hijo del expresidente de Estados Unidos, Donald Trump Jr., publica los mails que demuestran que buscó apoyo ruso para perjudicar la campaña de Hillary Clinton.



Por José Narosky
Para EL NORTE

Y ya el aforismo inicial:
«La vida tiene luces y sombras. Pero las sombras suelen ser definitivas».

Ginger Rogers, la famosa bailarina y actriz norteamericana, es un ejemplo cabal de este aforismo, que alude a las luces y a las sombras de la vida.

Porque una parálisis infantil – que luego superó totalmente– la obligó a desplazarse desde los ocho años de edad hasta los diez en una silla de ruedas.

Setenta y dos años después, invitada con otros artistas al yate del presidente Bush para un paseo por el río Misisipi, una caída la obliga a usar una silla de ruedas por largos meses. Ya dos años antes, con 80 años de edad, un derrame cerebral le había paralizado el brazo y la pierna izquierdos.

Pero creo que una mujer vital,

Ginger Rogers

(16-7-1911 / 25-4-1995)



como Ginger Rogers, merece que aludamos a su vida artística, tan exitosa como diversificada.

Su nombre suele asociarse a la decena de películas que filmó como pareja de baile de un famosísimo

bailarín de la pantalla: Fred Astaire. Pero Ginger filmó más de setenta películas en total.

Y ya casi retirada de la danza, consiguió el máximo galardón a que puede aspirar un actor o actriz en los EE.UU.: lograr el Óscar como mejor actriz.

Y a Ginger Rogers le fue adjudicado como actriz dramática en 1940, a los 29 años. El film que la tuvo como protagonista se llamó *Kitty Foyle* (Espejismo de amor, en español).

Tuvo seis matrimonios y usaba a este respecto una frase que también utilizaba la cantante francesa Édith Piaf: «Tuve amores, pero no conocí «el» amor».

Tenía el valioso respaldo de su madre, una conocida escritora que había redactado guiones para cine.

Cuando en 1931 llegó la locura del cine sonoro –Ginger tenía 20 años–, con su madre dejaron su ciudad natal, en el estado de Misuri, y se instalaron en una modesta pensión en Hollywood.

Ella tenía cierta experiencia como bailarina profesional; incluso había ganado un importante concurso de charleston, una danza de moda en ese momento.

Ya hacía diez años que una estrella de baile brillaba en el cine norteamericano: Fred Astaire. Madre e hija abrigaban la esperanza de acercarse a él. Lograron una entrevista por medio de un conocido de la madre.

Fred la observó –lo confesó posteriormente– con ojos de hombre. Le pareció hermosa e interesante. Como por compromiso, le pidió que

hiciese una demostración de su aptitud para el baile. Entonces, también lo impactaron la gracia de sus movimientos y la fina elegancia con que los realizaba.

–¿Bailaría un vals conmigo ahora?
–le dijo el bailarín.
–Cómo no –respondió ella.

De un tocadiscos surgieron los compases de *El Danubio azul*. En un minuto, Fred Astaire sintió que era la compañera de baile que buscaba para su próxima película. Ginger había entrado al cine por la puerta grande. Y ya filmaría como coprotagonista siempre con Fred Astaire: *Volando a Río*, *Sombrero de copa*, *La alegre divorciada* y seis o siete películas más.

Pero no solo había nacido una estrella. También se había creado una pareja de baile insustituible que sería muy famosa. Tanto fue así que, ya retirados ambos del cine, el gran director italiano Federico Fellini hizo una película antológica que tituló *Ginger y Fred*, la cual aludía a la decadencia física y artística de Ginger Rogers y Fred Astaire. Actuaron en ella Marcello Mastroianni y la esposa de Fellini, la actriz Giulietta Masina.

Fred Astaire murió en junio de 1987, a los 88 años. Y Virginia McMath, el nombre verdadero de Ginger Rogers, falleció ocho años después, a los 83, tras sufrir durante largos meses una parálisis total.

Y un aforismo final para Ginger Rogers, a la que la vida le brindó alegrías plenas y dolores totales:

«Nadie vio el paraíso ni el infierno. Pero muchos estuvieron...».

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Día del **Amigo** Spa

Salus per Aquam
Hotel Colonial San Nicolás SPA

Sauna Seco, Ducha Finlandesa, Ducha Brasileña, Ducha Escocesa, Masaje Relax de 1/2 hora, Uso del Baño Romano, Sala de Relax

\$98.000 por persona → Vienen 3 PAGAN 2!

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 4470200 Interno 473 | spa@hotelcolonialsannicolas.com

Oposición objetó contratos en el Hospital Gomendio



La renovación de contratos de profesionales que prestan servicios en el Hospital José María Gomendio generó cuestionamientos durante la última sesión del Concejo Deliberante de Ramallo. Aunque los expedientes fueron aprobados por mayoría, el bloque Hechos decidió abstenerse en varios casos al considerar que parte de la documentación presentada no acreditaba los requisitos necesarios para desempeñar determinadas especialidades médicas.

Según explicaron desde la oposición, durante la sesión se trataron 47 contratos correspondientes a médicos y enfermeros, expedientes que previamente habían sido analizados en comisión. Allí, los concejales del bloque realizaron una revisión individual de la documentación antes de definir su postura. Desde Hechos señalaron que las abstenciones no estuvieron vinculadas a la necesidad de incorporar personal al sistema de salud, sino a la falta de documentación que, a su entender, debe respaldar el ejercicio de determinadas especialidades.

“Nos abstuvimos en aquellos expedientes en los que la contratación de médicos para una determinada especialidad no tenía incorporado el título de esa especialidad”, explicaron desde el bloque opositor.

En ese sentido, indicaron que los profesionales contaban con el título de médico y con la matrícula correspondiente, pero que en algunos casos no figuraba la certificación específica de la especialidad para la cual eran contratados.

Como ejemplo, mencionaron situaciones de médicos contratados para desempeñarse como terapeutas, pediatras o traumatólogos sin que en el expediente constara el título habilitante de esas especialidades.

“Puede tratarse de un médico generalista, pero si el contrato es para cumplir funciones como pediatra o terapeuta, entendemos que debe estar acreditada esa especialidad en el expediente”, sostuvieron.

Desde la bancada aclararon que la decisión de abstenerse respondió a una cuestión administrativa y de responsabilidad institucional. “No nos vamos a hacer cargo de ese tipo de contrataciones hasta tanto la carpeta

esté completa. Por eso nos abstuvimos. Después, como el oficialismo tiene mayoría, las contrataciones igualmente fueron aprobadas”, afirmaron.

Además, remarcaron que el planteo no implica un cuestionamiento personal hacia los profesionales, sino a la forma en que se tramitan los expedientes.

“Estamos hablando de profesionales de la salud. Es otra prestación de servicios y ahí tiene que estar el título habilitante correspondiente”, señalaron. Durante la misma entrevista, desde Hechos también hicieron referencia a la modalidad de contratación utilizada por el Municipio. Según indicaron, la mayoría de los trabajadores del Hospital Gomendio ya no pertenecen a la planta permanente, sino que prestan servicios mediante contratos. “La mayoría de los médicos hoy están contratados. Han quedado muy pocos profesionales de carrera”, manifestaron.

Los concejales extendieron, además, sus observaciones a otras contrataciones municipales por locación de obra, al señalar que en algunos expedientes no queda claramente especificado el lugar donde se desempeñarán los contratados o las funciones que deberán cumplir.

“A veces esa información figura en el expediente y otras veces no. Cuando preguntamos en comisión nos explican dónde van a trabajar, pero después el control de si cumplen o no con el contrato corresponde exclusivamente al Departamento Ejecutivo”, indicaron.

Finalmente, el bloque vinculó este esquema con lo que considera una creciente precarización del empleo municipal. Según expresaron, el uso de contratos de monotributistas se ha convertido en una modalidad frecuente para incorporar personal, pese a las restricciones existentes para el ingreso a la planta permanente.

“Nosotros no nos oponemos a que haya trabajadores ni a que el hospital incorpore profesionales, porque son servicios necesarios. Lo que planteamos es que, cuando se trata de especialidades médicas, los expedientes deben cumplir con todos los requisitos y contar con la documentación respaldatoria correspondiente”, concluyeron desde la oposición.

Avanza la ampliación del Samco: la guardia y los consultorios funcionan de manera transitoria

El hospital local sigue en obra según lo planificado, con avances firmes en el sector de la calle Bolívar, modificaciones temporales en la circulación y una recomendación sobre los turnos que se piden por WhatsApp.

La obra de ampliación y remodelación del Hospital SAMCO de Villa Constitución avanza a buen ritmo y dentro de los plazos previstos.

En este momento se desarrolla la demolición del primer «peine» del edificio, el correspondiente a calle Bolívar. Ese sector, hoy de planta baja compartida entre guardia y administración, sumará un piso completo. Al finalizar, todo el primer nivel será guardia —dividida en general y pediátrica—, mientras que el segundo piso alojará el área administrativa del nuevo hospital, ordenando así la atención de urgencias.

Cambios transitorios en el tránsito

Mientras dura esta etapa, la guardia se trasladó de manera provisoria a calle Independencia, en la parte trasera del edificio. Por eso se cortó el tránsito en Independencia entre San Juan y Mendoza. Se pide no estacionar ni dejar vehículos detenidos en ese tramo: solo se puede ingresar por Independencia y San Juan para descender al paciente junto a las escaleras provisorias y retirar el auto de inmediato. A la altura de



Mendoza, solo ingresan las ambulancias que trasladan pacientes de la guardia.

Perón y en el CAPS del barrio Domingo Troilo, lo que garantiza la cobertura sanitaria en todos los barrios.

Dónde atienden los consultorios externos

Los consultorios externos continúan funcionando con normalidad en distintos puntos de la ciudad: la mayoría en el Centro Integrador Comunitario (CIC) de barrio San Cayetano y en consultorios alquilados en el Sanatorio Rivadavia, esquina Córdoba y Rivadavia. También se atiende en el CAPS Eva

Turnos por WhatsApp: pedir y avisar a tiempo

El sistema de turnos por WhatsApp (3400 532607) sigue funcionando de manera muy efectiva, aunque desde el hospital remarcaron una preocupación: un número importante de pacientes solicita turno y luego no concurre a la consulta.

NOCHE DE BODAS



Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000
No válido para fechas especiales.



Hotel Colonial
San Nicolás

Javier Milei defendió el rumbo económico e insistió con la reforma del BCRA

El mandatario compartió avances, tras la reunión en la que habló de la carta orgánica del Central y debates teóricos del modelo económico. Recalcó sobre la importancia del cuidado fiscal.

El presidente Javier Milei defendió el rumbo económico del gobierno, a la par que insistió con la reforma de la Carta Orgánica del BCRA. En ese sentido, el jefe de Estado aseguró que «está claro que hicimos crecer la economía» y destacó que los niveles de consumo y de exportación están en los «máximos de la historia».

Durante la jornada del jueves, el Presidente lideró una reunión de Gabinete donde uno de los principales temas abordados fue la reforma que se impulsa sobre el Banco Central. Según informaron fuentes oficiales a este medio, Milei presentó los lineamientos del proyecto que el Poder Ejecutivo está terminando de elaborar y confirmó que será enviado al Congreso en las próximas semanas.

«Desregulamos, abrimos la economía, fomentamos la acumulación de capital humano, nos ocupamos de cuidar a los seres humanos, en especial en la en la primera fase, modernizamos el mercado laboral para que sea más fácil poder trabajar. Es decir, un con-

junto de estrategias que todas apuntan a que Argentina crezca. Y la realidad es que los números son muy positivos», detalló en declaraciones radiales con Now 97.9 FM defensa de su programa económico.

La modificación de la carta orgánica del BCRA

Al hablar del tema central de la semana, el proyecto para una nueva Carta Orgánica del BCRA, Milei criticó al kirchnerismo al sostener que su versión «estaba diseñada para pasar por el BCRA, levantar la mano y que te revoleen un fajo de dinero». En ese sentido, recordó que su gestión «heredó una inflación del 1,5 diario que iba camino a 15.000». Así, detalló que el primer punto a modificar responde a «quitarle al Central la actual función que le asigna 5 objetivos, por los cuales puede emitir por cualquier cosa, y el único mandato es preservar el valor de la moneda».

En segundo lugar, habló de «prohibirle financiar al fisco, de gastar más de lo que tenemos: «Porque con



Presidente Javier Milei.

el alegato de ponerle humanidad a la política económica terminaron siendo los más inhumanos, porque generaron déficit fiscal durante 123 años. Eso después se financió con una deuda que se defaultó».

El tercer punto respondió a «respaldar la gobernanza del BCRA», sin poder echar a sus directivos «de cualquier forma» y el cuarto va por las utilidades de la entidad, al sostener que «no se pueden distribuir divi-

dendos» para poder usarlos como pago en la medida en que «la inflación entre en terreno negativo».

Por último, el quinto punto de la modificación de la carta orgánica sería «terminar con las letras intransferibles» ya que «termina con 91 años del abuso de la política al sector privado». En ese sentido, defendió mantener el déficit cero y el shutdown: «Aquel que esté en contra, está a favor de presupuestos desequilibrados y de la irresponsabilidad fiscal».

La defensa del rumbo económico y el debate teórico sobre el modelo libertario

En este último punto, el manda-

tario detalló que partieron de la siguiente base: «En la medida en que uno va consumiendo más, la satisfacción por el consumo es cada vez menor. Ese día en que usted consume le demanda trabajo y la pérdida de ocio es más cara. Esto hace que tenga solución interior un modelo con rendimientos crecientes».

Así, destacó que «el ahorro pasa a ser muy importante» y destacó que su Gobierno le «devolvió a los argentinos 15 puntos de PBI en ahorro, porque cerramos el déficit del Tesoro y el cuasi fiscal, 5 y 10 puntos respectivamente. Le dimos un shock para que la economía pueda acumular capital».

«Podemos demostrar que existe crecimiento pensado en rendimientos crecientes sin tener que utilizar parches artificiales.

El modelo tiene una solución interior», recalcó.

En esa línea, sostuvo que el país está «en el máximo del nivel de PBI, del consumo privado y de exportaciones de la historia» y que, a esta velocidad, «en 20 años nos convertiríamos en una potencia mundial. El PBI de ahora lo estaríamos multiplicando por lo menos cuatro veces».

El Presidente denunció un intento de golpe de Estado

El presidente Javier Milei aseguró que durante su gestión hubo sectores que «intentaron un golpe de Estado» y sostuvo que su gobierno logró avanzar «a pesar de todo».

En ese marco, apuntó contra «la oposición destructiva», periodistas, empresarios y economistas, a quienes acusó de intentar «romper el modelo».

El libertario afirmó que «estamos en máximo de nivel de PBI de la historia, en máximo de consumo privado de la historia y estamos en máximos de exportaciones de la historia», además de pronosticar que «Argentina en 10 años duplicaría el PIB y en 20 años lo cuadruplicaría».

«Esto digamos lo logramos a pesar de la oposición destructiva, a pesar de los periodistas, a pesar de los que intentaron un golpe de estado, a pesar de los empresarios que quisieron romper el modelo, a pesar de los

economistas que llamaban al fin del mundo. Es decir que, a pesar de todo, lo logramos», resaltó.

Y continuó: «No es que lo logramos nosotros, lo lograron los argentinos porque, a pesar del clima horrible que armaron, en el mes de octubre sacamos 41% de los votos y le sacamos 17 puntos de diferencia al kirchnerismo. Eso en una elección nacional hubiera sido ganar en primera vuelta».

En esa línea, cuestionó a los economistas y comunicadores que, según dijo, pronosticaban una depresión económica, estanflación y un derrumbe de la actividad. Como contrapartida, destacó que el Producto Bruto Interno (PBI) creció 2,3% en el primer trimestre y atribuyó esas proyecciones fallidas a «la mala intención», al «odio visceral» hacia su persona o a un «marco analítico precario» de quienes critican la marcha de la economía.

Hotel Colonial
San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

AJUSTE FEDERAL

El recorte de fondos de Nación a las provincias ya supera el 60% en el primer semestre

Se trata de uno de los peores semestres en la medición. Las transferencias totales alcanzan los \$640.000 millones.

El envío de transferencias no automáticas del Gobierno hacia las provincias y la Ciudad de Buenos Aires (CABA) sufrió un recorte superior al 60% durante el primer semestre de 2026, lo que lo posiciona como el peor desempeño desde, por lo menos, 2005.

En particular, durante junio totalizaron los \$48.300 millones, registrando una baja contra el mismo mes de 2025 del 87,7%.

Entre las provincias más beneficiadas estuvieron Buenos Aires, con el 27,2% (\$13.159 millones), Corrientes, con el 10,4% (\$5.104 millones) y Santa Fe, con el 9,5% (\$4.583 millones), según precisó el informe de Politikon Chaco.

Las transferencias no automáticas son los fondos que gira Nación de manera discrecional hacia las 24 jurisdicciones. Estas no se distribuyen en base a una fórmula establecida por ley (como sí lo hace la coparticipación), sino que dependen de decisiones del Ejecutivo.

En el fondo de la tabla estuvieron Río Negro (\$349 millones), La Pampa (\$303 millones) y La Rioja (\$161 millones), cuyos niveles de participación



Economías provinciales más complicadas.

fueron inferiores al 1% mensual.

De esta manera, solo tres provincias cerraron con un crecimiento relativo interanual: San Luis (101,3%), Jujuy (6,6%) y Chubut (5,8%). "Debe señalarse que las mejoras se dan contra bases comparativas especialmente bajas, ya que en ninguno de esos tres casos los fondos recibidos en junio 2026 superaron los \$600 millones", advirtieron desde la consultora.

Por lo que el resto de los veintinueve distritos subnacionales tuvieron caídas con marcados extremos: Mendoza fue la única con baja inferior

al 10% (-7,8%) y en la otra punta, Tucumán, Santa Cruz, La Rioja y CABA presentan bajas superiores al 90%.

El informe detalló que los giros estuvieron focalizados en tres programas. La Universalización de la Jornada Extendida fue el de mayor peso, con el 51% del total (\$24.460 millones). Le siguió el Programa para el Desarrollo de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (AFD) con el 10% (\$4.985 millones) y en último

lugar las Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales con el 8% (\$4.000 millones).

En conjunto, estos tres programas representaron el 69% del total mensual; el resto de las actividades explicaron en conjunto el 31% del total de julio (por \$14.855 millones).

El desempeño del primer semestre

Así, el período enero-junio cerró

con un giro total por \$639.589 millones, representando una contracción interanual del 61,8% y ubicándose como el segundo peor primer semestre desde 2005, superando únicamente al registro de 2024.

En el semestre lideraron Buenos Aires (20,2%), CABA (14,6%), Entre Ríos (8,2%), Córdoba (6,9%), Misiones (5,8%) y Santa Fe (5,6%); La Rioja y San Luis fueron las provincias que menos recursos captaron por esta vía (apenas 0,5% del total entre los dos).

En cuanto a las actividades lideró, nuevamente, la Universalización de la Jornada Extendida (25% del total por \$159.878 millones), seguido del Aporte del Tesoro Nacional-ATN (19% del total por \$121.000 millones) y cerrando con las Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales (19% del total por \$119.167 millones). El resto de las actividades por las cuales hubo transferencias explicó el 37% restante (por \$239.544 millones).

¿Vuelven los paros en las universidades?

Pese al acuerdo al que llegaron el Gobierno de Javier Milei con las organizaciones gremiales docentes y no docentes para establecer una recomposición salarial, desde el sector universitario advirtieron que las medidas de fuerza podrían volver en los próximos días si no se cumple con la Ley de Financiamiento Universitario.

Tanto la Federación Nacional de Docentes Universitarios (Conadu) como la Conadu Histórica, las dos entidades que reúnen a la mayoría de los docentes del país, no sólo reclamaron que se aplique de manera urgente la ley sino que advirtieron que podrían impulsar un nuevo plan de lucha si el Gobierno no incorpora las actualizaciones salariales previstas por la norma en los haberes que se cobrarán en agosto.

Desde la Conadu, entidad que representa a docentes de, por ejemplo, la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), indicaron que "no hay más

excusas" para demorar la implementación de la ley y exigieron que el salario correspondiente a julio, que se percibirá en agosto, debe incluir la totalidad de las actualizaciones previstas por la legislación.

En la misma línea, esta agrupación resolvió evaluar en un próximo plenario si el Gobierno cumple o no con la resolución judicial y, en caso contrario, analizar la convocatoria a nuevas medidas de fuerza. En esta línea, la Conadu Histórica, destacó que de persistir el incumplimiento, profundizará el plan de lucha, incluyendo la posibilidad de impulsar acciones que afecten el normal inicio del segundo cuatrimestre.

Para ello, este sector que responde a la CTA Autónoma, se reunirá el 15 de julio para analizar el grado de cumplimiento de la medida cautelar y la evolución del conflicto, y realizará un Congreso Extraordinario el 5 de agosto con el objetivo de definir las acciones a seguir.

TARDES DE BURAKO

TRAÉ TU BURAKO

INCLUYE MERIENDA

- INFUSIÓN CALIENTE
- TOSTADITOS DE JAMÓN Y QUESO
- PORCIÓN DE PASTELERÍA
- JUGO DE NARANJA

MARTES Y JUEVES DE 15:30 A 18 HS

MESA DE 2

\$16.000

P/PERSONA

MESA DE 4

\$14.000

P/PERSONA

¡RESERVÁ TU MESA Y PASÁ UNA TARDE DIFERENTE!

RESERVAS 336 466 6565

- AMBIENTE CLIMATIZADO
- COCHERA CUBIERTA
- WIFI

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos

Recortarán más de \$3 millones por mes a Cristina Kirchner por «cobros indebidos»

Tras conocerse la medida judicial que estableció la restitución de la pensión que percibía Cristina Fernández Kirchner, el Ministerio de Capital Humano anticipó que acatará el fallo pero ejecutará un descuento millonario sobre la suma que debía cobrar la expresidenta. Se trata de un nuevo revés hacia la situación patrimonial de la dirigente, en medio de su condena penal.

Según fuentes oficiales, el descuento a Cristina Kirchner alcanza los \$3.136.630 mensuales, del total de \$15.683.154 en bruto que le corresponde a la expresidenta en concepto de pensión. La ANSES se sujetará a las definiciones judiciales y establecerá dos descuentos: uno por los aportes obra social y el impuesto a las Ganancias; y el otro correspondiente al pago adicional que percibía por habitar en zona austral, dado que actualmente transita su arresto domiciliario en la ciudad de Buenos Aires.

Se estima que este descuento superior a los tres millones de pesos continuará hasta, al menos, alcanzar un total de los \$660.052.338 que la expresidenta percibió en concepto de vivir en la zona austral sin cumplir esa condición. A fines de junio, la



Cámara Federal de la Seguridad Social había aceptado el recurso presentado por la presidenta del Partido Justicialista para que vuelva a percibir la pensión por el fallecimiento de Néstor Kirchner.

La Corte Suprema desestimó un recurso de Cristina Kirchner

La Corte Suprema dejó firme la actualización del monto del decomiso en la causa Vialidad, en la que fue condenada la expresidenta Cristina Kirchner, entre otros, acusados.

El monto pasó de \$85.000 millones a \$685.000 millones.

Los jueces Horacio Rosatti, Carlos

Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti desestimaron por inadmisibles los planteos de la expresidenta y de Lázaro Báez, entre otros acusados que se oponían al decomiso y al sistema de actualización del mismo fijado por los jueces de la causa.

Casación mantuvo sin cambios las restricciones de su prisión domiciliaria

La Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal rechazó el recurso presentado por la defensa de Cristina Fernández de Kirchner contra las condiciones impuestas para el cumplimiento de su prisión domiciliaria y confirmó íntegramente la decisión del Tribunal Oral Federal N° 2.

VIALIDAD III

Juzgan el millonario desvío de rutas al Grupo Báez

El TOF 2 abre el debate el jueves 16 de julio con Diego Luciani en la acusación. Un tramo que vuelve sobre licitaciones, controles omitidos y un esquema por el que ya fueron condenados Lázaro Báez, Cristina Kirchner y José López.

La semana que viene comienza el juicio oral que corresponde al segundo tramo de la causa Vialidad, que analiza el presunto direccionamiento de casi el 80% de las obras que se contrataron para las rutas de esa provincia entre el 2003 y el 2015, por más de \$46.000 millones, según valores actualizados en agosto de 2016.

El Tribunal Oral Federal 2, con la intervención del fiscal Diego Luciani, está a cargo del proceso que se reconoce en el ámbito judicial como Vialidad III, teniendo en cuenta que este extracto del expediente pasó antes por el debate de juicio abreviado, una vía que permitió a la mayoría de los imputados un acuerdo para evitar el juicio oral.

Los hechos que se evaluarán desde el próximo jueves 16 de julio se vinculan con los que formaron parte de la causa Vialidad I, por la que Cristina Kirchner cumple su pena de 6 años, bajo la modalidad de arresto domiciliario. Junto con ella fueron condenados José López, Nelson Perriotti y Lázaro Báez, mientras que Julio De Vido resultó absuelto.

De los 10 acusados que fueron enviados a juicio originalmente, en el segundo tramo del expediente, llegan a esta instancia oral tres: los ex funcionarios de Vialidad Sandro Férzola, Gustavo Marcelo Gentili y Fernando Abrate. Están procesados como coautores del delito de defraudación por administración fraudulenta agravada en perjuicio de la administración pública.

En tanto, los otros 7 lograron la suspensión de juicio a prueba o la probation en el segmento que se recordará como Vialidad II. En algunos casos, sus acuerdos fueron avalados por el Ministerio Público Fiscal, y en otros avanzaron tras obtener el aval de la Cámara de Casación.

En ese grupo resultaron beneficiados los ex funcionarios Sergio Hernán Passacantando, Jorge Eduardo Gregorutti, Carlos Joaquín Alonso, y los empresarios Julio Enrique Mendoza, Fernando Javier Butti, Martín Antonio Báez y Myriam Elizabeth Costilla.

La hipótesis del delito

De acuerdo al requerimiento de elevación a juicio que elaboró durante la



Comienza el juicio correspondiente al segundo tramo de la causa Vialidad.

instrucción el fiscal federal Gerardo Pollicita, Santa Cruz fue "la provincia más beneficiada en la transferencia de fondos públicos para la realización de obras viales, con un 11% del presupuesto total, equivalente a lo que en conjunto se asignó para ocho provincias".

En esta etapa de la investigación, el foco está puesto en un presunto esquema sistemático destinado a direccionar fondos estatales hacia el Grupo Báez, que fundó Austral Construcciones poco antes de la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia y luego absorbió otras constructoras en la provincia.

Según las sospechas, la maniobra habría exigido modificación de leyes, ministerios y secretarías clave, más la designación de personas de confianza en puestos estratégicos del Ministerio de Planificación Federal y la Dirección Nacional de Vialidad, para acceder al supuesto control total sobre la adjudicación, ejecución y pago de las obras.

La pesquisa detectó ampliaciones presupuestarias, reasignaciones de partidas y el uso discrecional de fideicomisos, que le otorgó a las empresas de Báez pagos anticipados, cobro de sobrepagos y trato privilegiado frente a otros contratistas.

Este mecanismo habría incluido la simulación de competencia en licitaciones, adjudicación de contratos a pesar de incumplimientos y ausencia de controles efectivos. La hipótesis sostiene que los fondos desviados retornaban a los jefes políticos mediante maniobras de lavado de dinero, principalmente en actividades hoteleras e inmobiliarias.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000

Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Cambian las licencias de conducir en PBA: quiénes deberán hacer nuevos exámenes

La Provincia implementó un nuevo sistema para conductores profesionales con evaluaciones más exigentes y controles unificados para el transporte de cargas y pasajeros.



Las licencias de conducir en Buenos Aires cambiaron para los choferes profesionales que transportan cargas y pasajeros. La provincia de Buenos Aires puso en marcha un nuevo sistema que incorpora exámenes más rigurosos y unifica los criterios de evaluación para quienes desarrollan actividades dentro y fuera del territorio bonaerense.

La medida fue implementada por el Ministerio de Transporte de la provincia de Buenos Aires, a partir de un convenio con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV). El objetivo es fortalecer los controles, mejorar la seguridad vial y modernizar el sistema de habilitaciones para los conductores profesionales.

A quiénes alcanza la medida

La modificación impacta exclusivamente en los conductores que realizan transporte de pasajeros y de cargas. El nuevo esquema diferencia entre quienes desarrollan su actividad únicamente dentro de la provincia y aquellos que realizan servicios interjurisdiccionales, es decir, que circulan por otras provincias o cruzan fronteras internacionales.

Los choferes que trabajen solo dentro del territorio bonaerense continuarán tramitando sus licencias

bajo el sistema provincial. En cambio, quienes presten servicios de transporte federal deberán cumplir nuevos requisitos establecidos por la normativa nacional.

Cómo serán los nuevos exámenes

Uno de los principales cambios establece que los conductores del transporte interjurisdiccional deberán realizar las evaluaciones en prestadores externos habilitados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, que deberán contar con sede en la provincia de Buenos Aires.

Estos centros serán los responsables de efectuar los exámenes psicofísicos, las evaluaciones teóricas y prácticas, además de brindar las capacitaciones obligatorias para obtener o renovar la licencia profesional.

El ministro de Transporte bonaerense, Martín Marinucci, sostuvo que la iniciativa busca «profesionalizar aún más la conducción en la Provincia».

Además, afirmó: «Quiénes transportan pasajeros o cargas tienen una enorme responsabilidad y por eso necesitamos procesos más rigurosos, transparentes y trazables. La seguridad vial no admite atajos ni improvisaciones».

Qué cambia para los conductores

Pese a las modificaciones, el trámite continuará comenzando y finalizando de manera presencial en los Centros Emisores de Licencias (CEL) que funcionan en cada municipio bonaerense.

También se mantendrán los plazos de vigencia de las licencias según la edad y la categoría del conductor, al igual que el sistema de pago mediante las boletas oficiales utilizadas hasta el momento.

Con este nuevo esquema, las autoridades buscan reemplazar definitivamente el sistema de la Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional (LINTI) y avanzar hacia una licencia profesional unificada en todo el país. La medida permitirá compartir antecedentes e inhabilitaciones en tiempo real y aplicar criterios de evaluación homogéneos para todos los conductores del transporte de cargas y pasajeros.

Al presentar la iniciativa, Martín Marinucci aseguró que el objetivo es consolidar un sistema «más moderno, con controles más eficientes y estándares homogéneos en todo el territorio nacional», para garantizar que cada licencia profesional represente una verdadera certificación de aptitud para conducir.

Alerta en el norte bonaerense: el «Súper Niño» amenaza al río Paraná

El norte de la provincia de Buenos Aires se encuentra en estado de máxima alerta ante las proyecciones meteorológicas que anticipan la llegada de un fenómeno de «El Niño» de una virulencia inédita. El intendente de Zárate, Lisandro Matzkin, encendió las alarmas al advertir sobre una posible crecida del río histórica, con niveles que no se registran en la zona desde hace más de 30 años.

Ante la gravedad de los pronósticos, el municipio ya trabaja en un diagrama de prevención junto a fuerzas de seguridad y fuerzas armadas para coordinar posibles operativos de asistencia y evacuación.

La preocupación de Matzkin radica en la magnitud de la masa de agua que se desplazaría por la cuenca del Paraná. Según el jefe comunal, si para agosto se confirman las previsiones actuales, el municipio deberá tomar medidas drásticas para preservar la vida. «Vamos a empezar a pedirle al vecino que va a haber un momento donde va a tener que irse de su vivienda», sentenció el intendente, subrayando que este fenómeno abarca a toda Sudamérica y requiere una preparación anticipada de al menos tres meses.

La magnitud de lo que se avecina encuentra su única comparación histórica en el siglo XIX. Expertos como Rodrigo Rodríguez Tornquist señalan que este episodio de «El Niño» es mucho más pronunciado que los recordados de 1997 o 2015, asemejándose únicamente en escala al ocurrido en 1877-1878. Mientras que una anomalía tradicional de «El Niño» oscila entre los 2 y 3 grados de temperatura por encima de lo normal,



los modelos actuales reportan zonas con anomalías de entre 5 y 7 grados, un escenario que la ciencia califica como «contundente» y «desafiante».

Si bien existe consenso científico sobre el desarrollo de este «Súper Niño», aún persiste la duda sobre dónde descargará con mayor intensidad. El ingeniero en recursos hídricos Hugo Rorman explicó que, aunque hay más de 30 modelos que confirman el fenómeno, recién para julio o agosto se tendrá una definición clara sobre qué zonas sufrirán las mayores lluvias, ya sea la pampa húmeda, el litoral argentino o las cuencas en Brasil y Paraguay.

A pesar de esta incertidumbre, las estadísticas son implacables: el 90% de estos fenómenos derivan en grandes precipitaciones o crecidas extraordinarias del río Paraná. Se estima que el pico del impacto en nuestra zona se sentirá entre octubre y febrero, lo que obliga a los municipios a revisar sistemas de drenaje, canales y estaciones de bombeo de manera urgente. La recomendación de los especialistas es clara: no paralizarse por el miedo, pero sí prepararse para un evento climático que podría redefinir los registros históricos de la provincia.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Canelones con salsa mixta

Postre
Crème Brûlée

Precio por persona
\$36.000

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

España ganó y está entre los cuatro mejores

España, sin sobrarle nada, le ganó por 2 a 1 a Bélgica y enfrentará a Francia en las semifinales del Mundial 2026. En el encuentro disputado en Los Ángeles, el conjunto dirigido por Luis de la Fuente mostró buenos pasajes de fútbol, aunque sin dominar de principio a fin; por su parte, Bélgica respondió cada vez que encontró espacios y mantuvo el suspenso hasta los instantes finales.

La apertura del marcador llegó a los 30 minutos del primer tiempo. Fabián Ruiz culminó una acción ofensiva del seleccionado español y estableció el 1-0 para darle tranquilidad a la Roja en un tramo del partido en el que controlaba la posesión y generaba las mejores oportunidades.

Sin embargo, la ventaja duró poco. A los 40 de la etapa inicial, Charles De Ketelaere conectó un cabezazo dentro del área y venció al arquero español para marcar el 1-1, resultado con el que ambos equipos se fueron al descanso. En el complemento, España buscó recuperar la ventaja y Bélgica resistió con orden a través de rápidos contragolpes. Cuando la igualdad parecía conducir el partido a la prórroga, llegó la acción que definió la clasificación. A los 43 minutos, el arquero belga Senne Lammens no pudo controlar un remate y dejó un rebote corto hacia el centro del área. Mikel Merino aprovechó el error, empujó la pelota a la red y estableció el 2 a 1 definitivo para desatar el festejo español. Con este triunfo, España selló su clasificación entre los cuatro mejores del Mundial y ahora buscará un lugar en la final cuando se enfrente con Francia, en otro de los cruces destacados del certamen.

España 2 Bélgica 1

Estadio: Los Angeles Stadium.
Árbitro: Michael Oliver (Inglaterra).
VAR: Jarrod Gillett (Australia).

España: Unai Simón; Pedro Porro, Pau Cubarsí, Aymeric Laporte, Marc Cucurella; Rodri, Fabián Ruiz; Lamine Yamal, Dani Olmo, Álex Baena; Mikel Oyarzabal.
DT: Luis de la Fuente.

Bélgica: Thibaut Courtois; Timothy Castagne, Nathan Ngoy, Brandon Mechele, Maxim De Cuyper; Hans Vanaken, Nicolas Raskin; Leandro Trossard, Kevin De Bruyne, Jérémy Doku; Charles De Ketelaere.
DT: Rudi García.

Goles: PT 30m Fabián Ruiz (E). 41m Charles De Ketelaere (B). ST: 43m Merino (E).

Cambios: ST 10m Ferran Torres por Álex Baena (E) y Pedri por Fabián Ruiz (E); 15m Axel Witsel por Leandro Trossard (B), Romelu Lukaku por Hans Vanaken (B) y Joaquín Seys por Maxim De Cuyper (B); 26m Senne Lammens por Thibaut Courtois (B); 34m Nico Williams por Mikel Oyarzabal (E); 41m Alexis Saelemaekers por Kevin De Bruyne (B) y Mikel Merino por Dani Olmo (E).

MUNDIAL 2026

Argentina busca el boleto a semifinales ante Suiza

El conjunto «albiceleste» se medirá hoy desde las 22:00 frente a la escuadra helvética en Kansas. Scaloni tiene dos dudas: Molina o Montiel en defensa, y Julián o Lautaro en ataque.



El seleccionado nacional buscará su sexto triunfo en suelo estadounidense. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

La Selección Argentina se enfrentará hoy con su par de Suiza, en busca de un lugar en las semifinales del Mundial de Estados Unidos, Canadá y México 2026.

El encuentro, que está programado para las 22:00, se llevará a cabo en el Arrowhead Stadium de Kansas, se podrá ver a través de la TV Pública, TyC Sports, DSports, Telefe y Disney+ Premium. El árbitro designado fue el portugués Joao Pinheiro.

La Selección albiceleste llega a esta instancia luego del durísimo triunfo por 3-2 sobre Egipto en los octavos de final, en un encuentro donde se recuperó luego de estar con una desventaja de dos goles cuando faltaban poco más de 10 minutos para el final.

Previamente, en los 16avos de final, los dirigidos por Lionel Scaloni sufrieron mucho y necesitaron ir al tiempo extra ante Cabo Verde para imponerse también por 3-2, mientras que en la fase de grupos no habían tenido problemas para vencer 3-0 a Argelia, 2-0 a Austria y 3-1 a Jordania.

La intención del cuerpo técnico es sostener la estructura que salió desde el inicio frente a Egipto, aunque podrían darse una o dos modificaciones. Como suele ocurrir en cada

compromiso, Scaloni esperará hasta último momento para tomar la decisión final y no dar pistas sobre sus movimientos.

Las dos principales dudas pasan por el lateral derecho y el centro del ataque. Gonzalo Montiel y Nahuel Molina compiten por un lugar, mientras que Julián Álvarez y Lautaro Martínez se disputan la titularidad como referencia ofensiva. De todas formas, el trabajo que hacen en la recuperación de la pelota es donde está el mayor interrogante, y el delantero del Atlético de Madrid tiene ventaja sobre el "Toro" para ser el 9.

Molina y Julián Álvarez no tuvieron su mejor actuación en los octavos de final, mientras que Montiel y Lautaro Martínez aprovecharon sus minutos desde el banco. El defensor aportó ese impulso clave en el cierre del partido y el delantero del Inter fue determinante en el tramo final: participó en el segundo gol y asistió en el tercero.

El conjunto helvético, por su parte, fue de menor a mayor en este Mundial. Luego de un flojísimo empate 1-1 contra Qatar en su estreno, los dirigidos por Murat Yakin superaron 4-1 a Bosnia y Herzegovina y 2-1 a Canadá para finalizar como líderes del Grupo D.

Ya en los 16avos de final, no tuvieron problemas para derrotar a

Argelia, mientras que en octavos de final le ganaron por penales a Colombia tras igualar sin goles en los 120 minutos.

El entrenador Murat Yakin confirmó que no podrá contar con Johan Manzambi, su gran figura.

Este será el tercer enfrentamiento en Mundiales entre las dos selecciones, con triunfo en los dos anteriores para la «Albiceleste». El primer cruce se dio en Inglaterra 1966 y terminó 2-0, mientras que el siguiente fue en Brasil 2014, donde los entonces dirigidos por Alejandro Sabella inclinaron la balanza a su favor recién a los 118 minutos, gracias al gol de Ángel Di María.

Probables formaciones

Estadio: Arrowhead Stadium (Kansas)
Árbitro: Joao Pinheiro (Portugal)
Hora: 22:00
TV: TV Pública, TyC Sports, DSports, Telefe y Disney+ Premium

Argentina: Emiliano Martínez; Nahuel Molina o Gonzalo Montiel, Cristian Romero, Lisandro Martínez, Nicolás Tagliafico; Rodrigo de Paul, Leandro Paredes, Alexis Mac Allister, Enzo Fernández; Lionel Messi y Julián Álvarez o Lautaro Martínez. DT: Lionel Scaloni.

Suiza: Gregor Kobel; Manuel Akanji, Nico Elvedi, Ricardo Rodríguez, Denis Zakaria, Remo Freuler, Granit Xhaka, Fabian Rieder; Ruben Vargas, Brael Embolo y Dan Ndoye. DT: Murat Yakin.

Inglaterra y Noruega chocan en Miami

Las selecciones de Inglaterra y Noruega se enfrentarán este sábado, en busca de un lugar en las semifinales del Mundial 2026, en lo que será un verdadero duelo de goleadores entre Harry Kane y Erling Haaland.

El partido, que está programado para las 18 (hora de Argentina), se llevará a cabo en el Hard Rock Stadium de Miami, y se podrá ver a través de Paramount+ y DSports. El árbitro designado fue el francés Clément Turpin. Inglaterra se metió en esta instancia luego del triunfo por 3-2 ante México, en un durísimo encuentro donde aguantó gran parte del segundo tiempo con un jugador menos.

Previamente había sufrido mucho para ganarle 2-1 a la República Democrática del Congo, mientras que en la fase de grupos derrotó 4-2 a Croacia y 2-0 a Panamá e igualó sin goles contra Ghana.

El conjunto escandinavo, por su parte, es una de las grandes sorpresas en esta instancia, ya que disputa su primer Mundial desde la edición de Francia 1998.

En la fase de grupos, golearon 4-1 a Irak, le ganaron 3-2 a Senegal y cayeron 4-1 con Francia, aunque frente a estos últimos pusieron un equipo alternativo. En los 16avos de final, los nórdicos sufrieron mucho para ganarle 2-1 a Costa de Marfil, mientras que en octavos dieron el golpe sobre la mesa al derrotar 2-1 a Brasil, que tuvo su eliminación más temprana en 36 años.

Este encuentro también estará marcado por el tremendo choque de goleadores que se vendrá, ya que dirán presente el inglés Harry Kane y el noruego Erling Haaland, quienes pelean por el premio de la Bota de Oro, que se le entrega al máximo anotador del Mundial.

Haaland marcha tercero en dicho listado con siete goles, solo por detrás de los ocho del argentino Lionel Messi y del francés Kylian Mbappé, mientras que el británico marcó seis conquistas.



BÁSQUET

El recuerdo del *play-off* que animaron Regatas y Belgrano en la Liga Nacional

El que disputarán a partir del domingo en la Liga Federal no será el primer mano a mano entre el Náutico y el Rojo. Hace más de 28 años, en la edición 1997/98 de la máxima categoría, los históricos rivales de la ciudad se enfrentaron en una inolvidable serie de reclasificación por un lugar en los cuartos de final. Los regatenses ganaron el cruce por 3-0.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Más allá del rico historial de duelos en el ámbito local, en los 36 años que llevan enfrentándose en el profesionalismo (desde la Liga B de 1990), los clásicos nicoleños más trascendentes se dieron en el período en el que Regatas y Belgrano coincidieron en la Liga Nacional, entre 1997 y 2004. En ese lapso, jugaron entre sí en 29 ocasiones, con 19 triunfos del Rojo y 10 del Náutico. En la "A", en los últimos cuatro choques que sostuvieron entre sí, se impuso Belgrano (los de la temporada 2003/04). Pero Regatas se llevó cuatro de los cinco que animaron en la edición 1997/98 de la Liga, la primera en la que coincidieron en ese nivel.

Regatas fue el primero de los equipos de la ciudad en llegar a la elite, a la que saltó en 1992 como subcampeón de lo que luego sería el TNA (ascendió tras vencer a Banco de Córdoba y terminó segundo al perder la final con Santa Paula de Gálvez). Se mantuvo durante doce años, con algunas campañas destacadas (sobre todo al comienzo, con un sexto puesto como su mejor ubicación) y otras en las que peleó por la permanencia (de la 98/99 en adelante, estuvo de la mitad de la tabla para abajo). Por su parte, Belgrano subió en 1997 después de haber logrado el título del TNA venciendo en la final a Newell's Old Boys de Rosario bajo la dirección técnica de Daniel Maffei. En general en sus once participaciones ligueras – con planteles más austeros, menos nombres y apostando mucho a su cantera – le tocó pelear por no descender casi siempre. Y vivió su momento más favorable entre 2000 y 2004, cuando llegó a cuartos de final en cuatro ocasiones de manera consecutiva de la mano de Pablo Dastugue (quien luego sería entrenador regatense desde 2009).

Finalmente, Regatas descendería en la 2003/04 y Belgrano se despidió en la 2007/08. En el medio, durante ocho años protagonizaron inolvidables duelos. Los primeros se dieron entre 1997 y 1998. Justamente, para esa Liga 97/98 Regatas apostó en la dirección técnica por Sergio Hernández como reemplazante de Pedro Escarain. El "Oveja" venía de dirigir a Sport Club Cañadense y a Deportivo Roca y llegó a una institución que pretendía seguir

peleando en los principales planos. De hecho, se renovó con Julio Ariel Rodríguez, Ariel Bernardini, José Fabián Small, Roberto Gabini y Víctor Baldo, y se conformó una dupla de extranjeros de jerarquía, compuesta por Elbert Rogers y el veterano Denis Still.

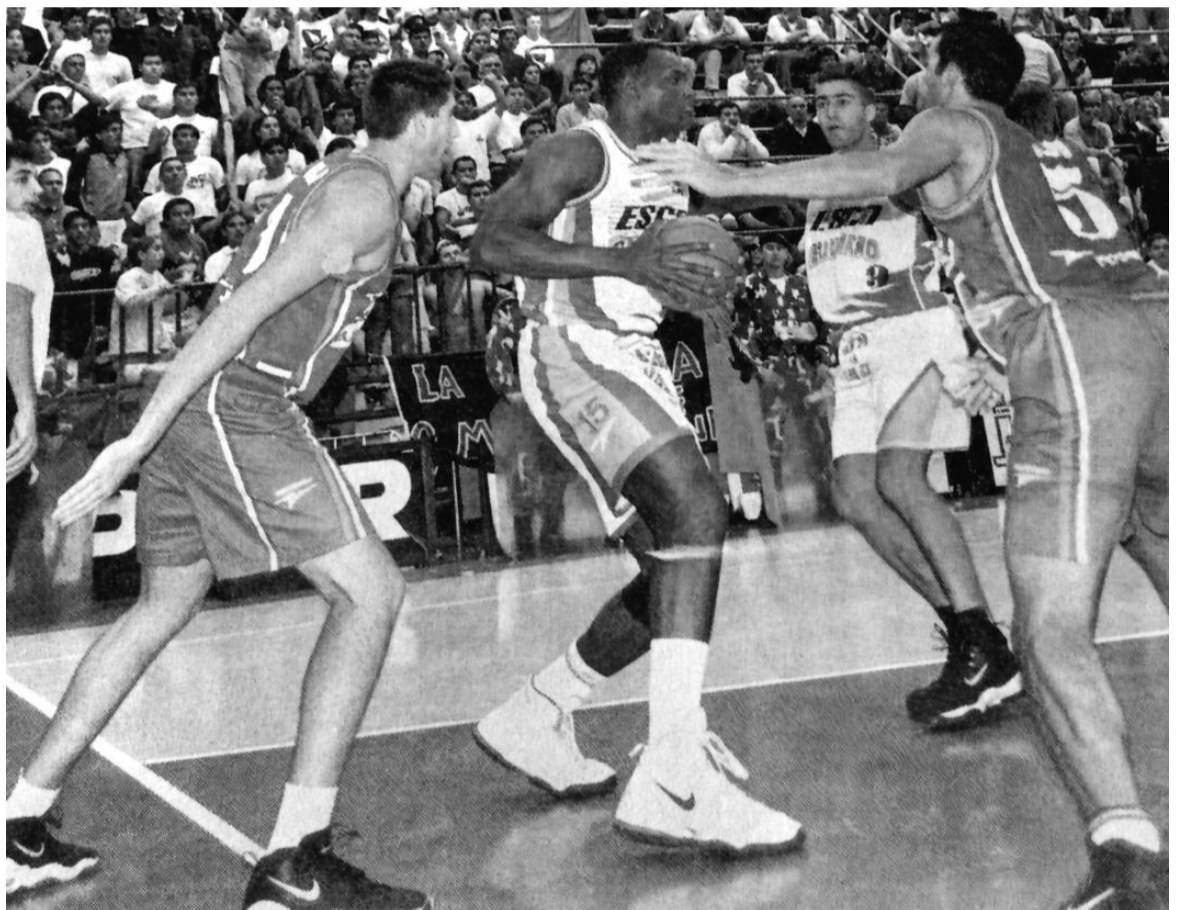
También arribaron el ala-pivot Diego Casemayor junto con el joven base marplatense Homero Rasch (quien fallecería de manera trágica en junio de 2001). Sin embargo, apenas iniciada la competencia, esa sólida estructura se resintió rápidamente cuando el Náutico perdió a quien estaba llamado a ser una de sus figuras: Bernardini.

El rosarino sufrió un accidente automovilístico de gravedad en la autopista, a la altura de Empalme Villa Constitución, mientras viajaba hacia Rosario. Tras el hecho, debió someterse a una serie de operaciones por serias quemaduras en sus piernas. Por tal motivo, Bernardini solo pudo jugar seis encuentros y se perdió el resto del torneo.

Por su parte, Belgrano repitió a varios de los nombres del ascenso: Guillermo Gallo, Danilo Del Set, Marcelo López y Pablo Prigioni. Volvió Jorge Rifatti tras su experiencia en Italia y una escala en Andino de La Rioja, y se sumó Mario Milanese, más los foráneos Ken Conley y Larry Sykes (ex NBA, luego reemplazado por el nigeriano Emeka Okenwa).

Regatas terminó la primera fase entre los ocho de arriba en la tabla (4º, con 19 victorias y 11 derrotas), lo que le valió su presencia en la A1 para la segunda etapa. Entre los mejores ya no tuvo la misma performance, además al haber sido perseguido por las lesiones, como, por ejemplo, una que lo tuvo a maltraer a su goleador, Rodríguez. Regatas terminó con un récord de 3-11 y debió conformarse con la séptima posición, superando únicamente a Olimpia de Venado Tuerto. Por su parte, Belgrano finalizó segundo en la A2 con un registro de 8-6. Esta combinación de resultados determinó que, en la reclasificación por un lugar en los cuartos de final, los dos clubes de San Nicolás tuvieran que verse las caras.

En la fase regular, Regatas (con 27 puntos de Rogers, 22 de Rodríguez, 15 de Small y 10 de Gabini) ganó como local 102 a 68 (21 de Conley, 13 de Gallo y 10 de Del Set para Belgrano). Y en la segunda rueda lo hizo Belgrano 93 a 86 en el estadio "Luis María Giordano"



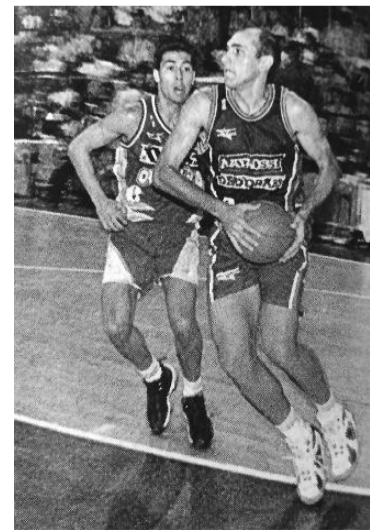
de Defensores Villa Ramallo (en donde los belgranenses fueron anfitriones en sus dos primeras participaciones). Fueron los goleadores en el vencedor esa noche Conley con 22 tantos, Gallo con 20, Okenwa con 19 y Del Set y Milanese con 10 (31 de Rodríguez, 19 de Rogers y 16 de Baldo para la visita).

Luego, en los play-offs, en una reñida eliminatoria, pasó Regatas, tras imponerse por 3 a 0. En su cancha ganó 96 a 91 (con 29 de Rodríguez y 20 de Prigioni) y 93 a 84 (con 31 de Rodríguez y 23 de Rogers y 26 de Okenwa y 19 de Conley), y en reducto ajeno lo hizo por 95 a 85 (31 de Rogers y 27 de Baldo y 18 de Conley y 14 de Okenwa y Prigioni). De esta manera, Regatas avanzó de ronda, donde lo esperaba el defensor de la corona: Boca.

El Xeneize salió airoso de los dos primeros choques (114-95 y 96-87), aunque cuando el cruce se trasladó a San Nicolás Regatas reaccionó y se quedó con el tercer chico (99-74). Debía ganar el cuarto para forzar la definición en un quinto enfrentamiento. Sin embargo, en un partidazo, los boquenses hicieron valer sus ricas individualidades y ganaron 97 a 92, para eliminar a mediados de abril de 1998 a los de la ribera

(estos finalizarían séptimos).

Mientras tanto, el derrotado en su debut para Belgrano continuó con cuatro llaves más de play-offs en busca de su salvación. El elenco de Maffei perdió con Peñarol y Ferro, aunque en el mano a mano por la permanencia venció a Quilmes, al que mandó al descenso. Y posteriormente, en el repechaje, buscando sostenerse en la máxima división, superó a Siderca, segundo del TNA (había perdido la final por el ascenso con Libertad de Sunchales).



El campeón de esa Liga Nacional 1997/98 fue Atenas de Córdoba, que batió por 4-0 a Boca y le ganó los últimos dos juegos en el Luna Park. El Griego tuvo como figuras a Marcelo Milanese, Héctor Campana, Fabricio Oberto y Steve Edwards, bajo la conducción técnica de Rubén Magnano.

A esa Liga, muchos la recuerdan como la más impactante de todos los tiempos. En efecto, además de las grandes figuras de la época, la jugaron también Rubén Wolkowyski, Gabriel Fernández (Boca Juniors), Emanuel Ginóbili (Estudiantes de Bahía Blanca), Luis Scola (Ferro), Andrés Nocioni (Independiente de Pico), Alejandro Montecchia, Walter Herrmann y Leo Gutiérrez (Olimpia), todos ellos campeones olímpicos en Atenas 2004 (más Oberto en Atenas).

En ese mismo certamen del escalón superior del baloncesto de nuestro país se dieron los primeros choques entre Regatas y Belgrano, los que a la distancia siempre vale la pena recordar. Mucho más en la antesala de lo que se vendrá desde el domingo, con Belgrano y Regatas una vez más frente a frente. Ahora en Liga Federal, peleando por recuperar lo perdido.

Choque de camiones en la autopista Rosario-Buenos Aires: un chofer herido fue trasladado en helicóptero

El siniestro ocurrió ayer por la mañana a la altura de Figuera. Tres personas resultaron heridas, una de ellas de gravedad, y el tránsito permanecía parcialmente restringido en sentido hacia Rosario.

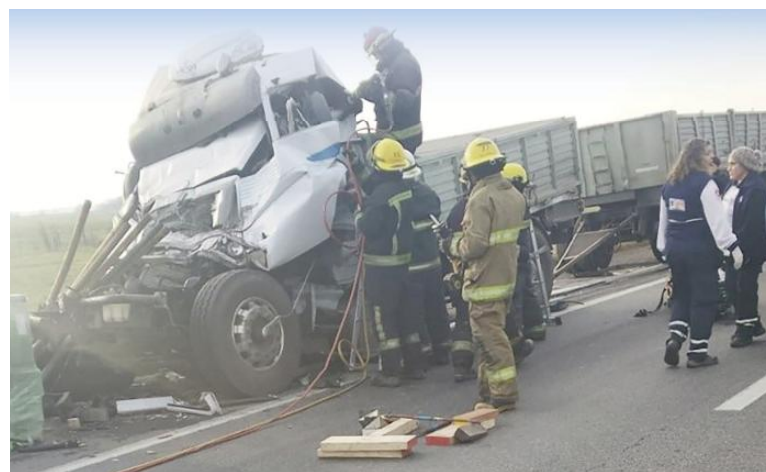
Un choque por alcance entre dos camiones provocó importantes demoras ayer a la mañana en la autopista Rosario-Buenos Aires, a la altura del kilómetro 256, en inmediaciones de Figuera. Como consecuencia del impacto, un conductor sufrió heridas de gravedad y debió ser trasladado en helicóptero sanitario.

El siniestro se registró alrededor de las 8:20 en la mano que conduce hacia Rosario, a la altura de una de las estaciones de servicio YPF conocidas como "Las Gemelas". Tras varios llamados al 911, efectivos policiales y personal de

Corredores Viales llegaron al lugar y constataron la colisión entre un camión Mercedes-Benz con acoplado y un Ford Cargo. A raíz del fuerte impacto, uno de los choferes quedó atrapado dentro de la cabina. Bomberos trabajaron para rescatarlo y, una vez liberado, fue derivado en helicóptero sanitario al Hospital de Emergencias Clemente Álvarez debido a la gravedad de las lesiones. En el mismo hecho también resultó herida una adolescente de 13 años que viajaba en uno de los camiones. De acuerdo con el parte oficial, el siniestro dejó un saldo de tres personas lesio-

nadas: dos con heridas leves y una con lesiones de gravedad.

El choque provocó, además, que parte de la carga de piedras transportada por uno de los vehículos quedara desparramada sobre la calzada. Ambos camiones finalizaron sobre la banquina y el carril lento. Como consecuencia del operativo de asistencia y remoción de los vehículos, el tránsito permanecía parcialmente restringido en sentido hacia Rosario. La circulación se mantenía habilitada únicamente por el carril rápido mientras continuaban las tareas en el lugar.



CARLOS PAZ

Un adolescente lucha por su vida tras la golpiza de una patota

La ciudad cordobesa de Villa Carlos Paz quedó conmocionada por un episodio de extrema violencia que tiene a un adolescente de 15 años luchando por su vida. La víctima, identificada como Santiago Herrero, sufrió una brutal agresión perpetrada por un grupo de jóvenes y debió ser sometida a una intervención quirúrgica de urgencia por un grave traumatismo de cráneo.

Mientras permanece internado en estado reservado, la Justicia avanza en la identificación de los responsables y el caso volvió a instalar el debate sobre el crecimiento de los ataques grupales protagonizados por menores de edad.

El ataque ocurrió durante la noche del jueves en la intersección de avenida Cárcano y Sargento Cabral, una zona céntrica de la ciudad turística. Según la reconstrucción realizada por familiares y fuentes

cercanas a la investigación, Santiago caminaba junto a un amigo cuando fue sorprendido por un grupo de adolescentes que lo habría atacado por la espalda.

De acuerdo con la información difundida por TN y replicada por otros medios, la agresión habría comenzado tras una discusión. Uno de los presuntos atacantes golpeó al joven con una botella de vidrio en la cabeza, lo que provocó que cayera inconsciente. Una vez indefensa la víctima, los demás integrantes del grupo continuaron golpeándolo y también agredieron al amigo que lo acompañaba.

Los investigadores manejan la hipótesis de que el episodio estaría vinculado a un conflicto previo entre la víctima y otros adolescentes de entre 15 y 16 años. Sin embargo, hasta el momento las autoridades no difundieron oficialmente detalles

sobre el origen de esa disputa ni sobre posibles imputaciones. La causa quedó en manos de la Fiscalía de Instrucción de Villa Carlos Paz, que trabaja en la recopilación de testimonios y otras pruebas para determinar las circunstancias exactas del hecho.

Tras la agresión, el adolescente fue auxiliado por su amigo y por vecinos de la zona mientras aguardaban la llegada del servicio de emergencias. Inicialmente recibió atención en el Hospital Municipal Gumersindo Sayago de Villa Carlos Paz, pero debido a la gravedad de las lesiones los médicos decidieron trasladarlo al Hospital de Urgencias de Córdoba capital, uno de los principales centros de atención para pacientes con traumatismos complejos en la provincia.

Durante la madrugada fue sometido a una cirugía de urgencia



Santiago Herrero está grave por el ataque de una patota.

por el severo traumatismo craneal. Al cierre de las últimas informaciones, permanecía internado con pronóstico reservado y bajo estricta

observación médica. Los especialistas indicaron a la familia que debían transcurrir al menos 48 horas para contar con una evaluación más precisa sobre su evolución clínica.

El caso generó una fuerte repercusión en Córdoba y volvió a poner el foco sobre los hechos de violencia grupal protagonizados por adolescentes.

La investigación se encuentra en una etapa inicial, aunque los pesquisas trabajan sobre distintos elementos probatorios para reconstruir la secuencia completa del ataque.

Mientras tanto, Santiago Herrero continúa internado en estado delicado. Su evolución en las próximas horas será clave para determinar el alcance definitivo de las lesiones sufridas durante una agresión que volvió a sacudir a la sociedad cordobesa.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY

Nublado.

Mínima: 8º
Máxima: 15º



DOMINGO

Mayormente nublado.

Mínima: 7º Máxima: 14º



LUNES

Ligeramente nublado.

Mínima: 4º Máxima: 15º



● el sol



Salida:
8:04



Puesta:
18.11

● la luna



Menguante
7/7/26



Nueva
14/7/26



Creciente
21/7/26



Llena
29/7/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.96 B.	Rosario	252 C.
Iguazú	12.40 C.	Villa Constitución	1.95 C.
Posadas	10.01 B.	San Nicolás	1.75 C.
Corrientes	3.88 B.	Ramallo	1.43 C.
Paraná	2.88 C.	San Pedro	1.31 C.
Santa Fe	2.96 E.	Baradero	1.15 C.
San Lorenzo	2.71 C.	Formosa	4.54 E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel. 3364192690

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

España vive una de las mayores tragedias forestales de los últimos tiempos



Arde España.

España vive una de las peores tragedias forestales de los últimos años, con el incendio declarado ayer en el municipio de Los Gallardos, en la provincia andaluza de Almería, que ha dejado hasta el momento 12 víctimas mortales, al menos ocho heridos, cuatro de ellos de gravedad, y entre 23 personas sin localizar, mientras continúan las tareas de búsqueda y extinción.

Las autoridades consideran que se trata del incendio con mayores consecuencias humanas registrado en Andalucía.

El fuego avanzó con una velocidad extraordinaria favorecido por las altas temperaturas, la vegetación seca y fuertes rachas de viento que, según distintos reportes, llegaron a superar los 50 kilómetros por hora y en algunos momentos alcanzaron los 70 km/h. Estas condiciones provocaron que numerosas personas quedaran atrapadas mientras intentaban escapar de las llamas en vehículos o a pie.

De acuerdo con la información difundida por la Junta de Andalucía y recogida por medios internacionales, varias de las víctimas fueron halladas dentro de automóviles alcanzados por el fuego, mientras que otras fallecieron tras abandonar los vehículos e intentar huir caminando.

Las autoridades indicaron que muchos de los cuerpos presentan un nivel de afectación tan severo que, por ahora, no ha sido posible determinar de manera concluyente

la identidad, edad o nacionalidad de los fallecidos.

El Instituto de Medicina Legal de Almería concluyó las autopsias de las 12 víctimas mortales, aunque continúa trabajando junto a especialistas forenses en tareas de identificación genética. Para ello se están recabando muestras de ADN de familiares y denunciante.

A medida que avanzan las horas, también aumenta la superficie devastada. Las últimas estimaciones sitúan la extensión afectada entre 4.000 y 5.000 hectáreas, convirtiendo a Los Gallardos en uno de los mayores incendios registrados en España durante 2026.

El fuego avanza sobre una zona especialmente compleja desde el punto de vista geográfico, con áreas montañosas y vegetación densa que dificultan el acceso de los equipos de emergencia.

Las evacuaciones también crecieron significativamente. Según los datos más recientes, más de 1.400 personas fueron desalojadas de forma preventiva de Los Gallardos, Bédar y otras localidades cercanas, mientras la Guardia Civil amplía las zonas de seguridad ante posibles cambios en la dirección del viento.

Entre los heridos se encuentran cuatro personas en estado grave que fueron trasladadas en helicóptero al Hospital Virgen del Rocío de Sevilla, uno de los principales centros especializados del sur de España. El resto de los afectados recibe atención

en centros sanitarios de la región.

Respecto del origen del incendio, las primeras investigaciones apuntan a la posible caída de un cable eléctrico en las inmediaciones de la carretera N-340. Testigos alertaron sobre ese incidente poco antes de que comenzara la propagación de las llamas. Sin embargo, las autoridades advirtieron que las pesquisas siguen abiertas y que todavía no existe una conclusión definitiva sobre las causas.

La dimensión internacional de la tragedia también genera preocupación. Distintos medios españoles informaron que entre las víctimas podría haber ciudadanos extranjeros, especialmente residentes europeos que viven en esa zona de la costa mediterránea. No obstante, la identificación oficial aún no ha concluido.

Mientras continúan las labores de extinción, organizaciones como WWF y Greenpeace aprovecharon el desastre para reclamar mayores inversiones en prevención y gestión forestal, señalando que el cambio climático, las olas de calor y el abandono de áreas rurales están aumentando el riesgo de incendios cada vez más extremos y difíciles de controlar.

La tragedia de Los Gallardos ya figura entre los incendios más mortíferos registrados en España en las últimas décadas y constituye, hasta el momento, el episodio forestal con mayor número de víctimas humanas en el país durante 2026.

● farmacias



Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

- ANDRADA, Av.Savio 601
- MARIA INES LOPEZ, León Guruciaga 103
- MARTINELLI, Av.Pte. Arturo Illia 1127
- PALAU, Av.Central 2215
- RADIUM, Nación 352
- TONELLO, Falcón 651

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...9718	8) ...1274	15) ...5539
2) ...8799	9) ...3705	16) ...5401
3) ...8538	10) ...4972	17) ...2758
4) ...5955	11) ...0984	18) ...0026
5) ...8352	12) ...4146	19) ...8579
6) ...0533	13) ...2230	20) ...2133
7) ...4910	14) ...6119	

● quiniela nacional vespertina

1) ...2152	8) ...4372	15) ...4866
2) ...4392	9) ...6320	16) ...4577
3) ...1482	10) ...5663	17) ...6395
4) ...3920	11) ...3134	18) ...8021
5) ...0427	12) ...2665	19) ...1059
6) ...2568	13) ...1645	20) ...2084
7) ...5481	14) ...0850	

● quiniela nacional nocturna

1) ...4913	8) ...2861	15) ...1401
2) ...5540	9) ...3058	16) ...8704
3) ...0212	10) ...4049	17) ...6409
4) ...5950	11) ...4458	18) ...4435
5) ...4190	12) ...9711	19) ...4664
6) ...9612	13) ...0139	20) ...5094
7) ...1449	14) ...5074	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...6469	8) ...3064	15) ...4512
2) ...9756	9) ...3317	16) ...7099
3) ...0198	10) ...7126	17) ...7879
4) ...3190	11) ...8355	18) ...2736
5) ...7133	12) ...3136	19) ...9202
6) ...1260	13) ...3864	20) ...4730
7) ...1309	14) ...8294	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...5398	8) ...9129	15) ...8066
2) ...2495	9) ...0092	16) ...9975
3) ...2185	10) ...2453	17) ...3435
4) ...7349	11) ...1386	18) ...1741
5) ...8406	12) ...7897	19) ...2297
6) ...2375	13) ...9725	20) ...3305
7) ...8207	14) ...0303	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...8242	8) ...1454	15) ...3454
2) ...2852	9) ...8252	16) ...4697
3) ...2543	10) ...0505	17) ...8391
4) ...1461	11) ...8456	18) ...0585
5) ...1047	12) ...6368	19) ...5327
6) ...0567	13) ...0990	20) ...7451
7) ...9400	14) ...6081	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...5515	8) ...4643	15) ...6441
2) ...0376	9) ...0771	16) ...3094
3) ...6619	10) ...8856	17) ...6530
4) ...4755	11) ...6925	18) ...4327
5) ...6796	12) ...1173	19) ...9207
6) ...7264	13) ...1186	20) ...5785
7) ...8650	14) ...9962	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...8141	8) ...8441	15) ...0948
2) ...2896	9) ...7084	16) ...2927
3) ...1967	10) ...1909	17) ...7899
4) ...6976	11) ...3264	18) ...9844
5) ...5110	12) ...9882	19) ...3589
6) ...0120	13) ...6193	20) ...9087
7) ...2785	14) ...4420	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

EL NOMBRE RINDE HOMENAJE A JOSÉ ARTIGAS

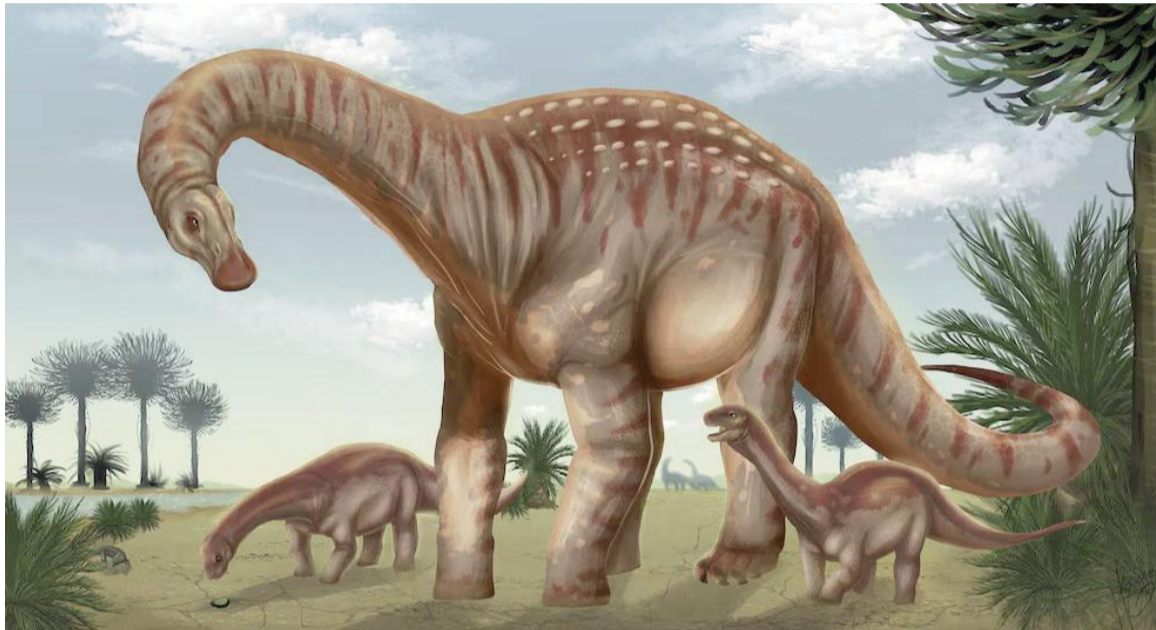
Descubrieron en Uruguay un dinosaurio gigante de 83 millones de años y lo llamaron “el protector”

Científicos identificaron a la nueva especie de titanosaurio a partir de dos vértebras de la cola halladas por pescadores a orillas del río Uruguay. Los resultados de su estudio cambian lo que se sabía sobre la fauna prehistórica del país y sobre la antigüedad de las rocas donde aparecieron los fósiles. La investigación se publicó este mes en la revista *Ameghiniana*, de la Asociación Paleontológica Argentina.

Dos huesos de la cola hallados en el norte de Uruguay bastaron para cambiar lo que se sabía sobre los dinosaurios que habitaron allí. Esos huesos pertenecen a una especie que nadie conocía. Se llama *Mesetasaurus protector* y es un titanosaurio, un subgrupo de los saurópodos, los dinosaurios de cuello largo más grandes que existieron, que vivió en el Cretácico Tardío, hace 83 millones de años.

“Con su nombre quisimos rendir un homenaje a José Artigas, el prócer uruguayo conocido como “Protector de los Pueblos Libres”, cuya capital estuvo a pocos kilómetros del lugar donde aparecieron los fósiles», contó al medio Infobae el doctor en biología Daniel Perea, profesor de paleontología de vertebrados en la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República de Uruguay y uno de los científicos que hizo el análisis de los restos fósiles. Trabajó con Matías Soto Núñez y Felipe Montenegro, que también forman parte del Instituto de Ciencias Geológicas de la Facultad de Ciencias.

La investigación se publicó este mes en la revista *Ameghiniana*, de la Asociación Paleontológica Argentina. Aunque los titanosaurios fueron el grupo de dinosaurios más abundante y diverso del Cretácico Tardío en América del Sur, Uruguay tenía muy pocos registros propios. El conocimiento sobre estos animales estuvo durante décadas sesgado hacia las formas patagónicas, y países como Uruguay quedaban fuera de ese mapa prehistórico. A



Universidad de la República de Uruguay.

ese vacío se sumaba una pregunta sin respuesta: nadie sabía con certeza qué tan antigua era la Formación Guichón, la capa de roca del noroeste uruguayo donde aparecen estos fósiles. Estudios anteriores ubicaban a esa formación en períodos mucho más viejos, lo que generaba confusión sobre la fauna que realmente habitó esa región.

Hasta este trabajo, además, solo se conocía una especie de dinosaurio saurópodo en Uruguay: el *Udelartitan celeste*, un titanosaurio de una rama familiar distinta. El objetivo de la nueva investigación fue describir dos vértebras caudales —huesos de la cola— halladas en la Meseta de Artigas, en el norte del departamento de Paysandú, y determinar a qué

grupo pertenecían.

Los aeolosaurinos son un grupo de titanosaurios que vivió exclusivamente en el Cretácico Tardío, entre hace unos 89 y 66 millones de años, y su presencia en una formación geológica sirve como pista para fechar las rocas donde aparecen. El equipo de investigadores también buscó usar ese hallazgo para resolver el misterio de la edad de la Formación Guichón y establecer si la fauna prehistórica de Uruguay tenía vínculos con la de Argentina y Brasil en ese mismo período.

Dos huesos y un nombre nuevo

Los restos fósiles del dinosaurio fueron encontrados por Guillermo

Sena y Daniel Montano en la década de 1980 cuando fueron a pescar, en un pequeño acantilado cerca de la orilla oeste del río Uruguay.

Durante cuatro décadas, ambas piezas siguieron caminos distintos. Una terminó en el liceo de Barros Blancos, en Canelones; la otra permaneció en manos de un particular. Recién en 2024 los paleontólogos supieron de la existencia de las dos y comenzaron a reconstruir el rompecabezas. Los científicos fotografiaron y midieron los restos con un calibre de precisión y los compararon con vértebras de otras especies de titanosaurios de América del Sur. Usaron una matriz de datos con decenas de especies y el software TNT, que fue inventado por Pablo Goloboff,

investigador del Conicet, James Farris y Kevin Nixon.

Comparaciones

Para resolver también el misterio de la edad de la Formación Guichón, los investigadores uruguayos construyeron una tabla con la presencia o ausencia de 46 grupos de animales prehistóricos en 36 formaciones geológicas de Uruguay, Argentina, Brasil, Chile, África y Madagascar.

El árbol genealógico ubicó al *Mesetasaurus protector* dentro del grupo de los aeolosaurinos, lo que lo convirtió en una especie completamente nueva para la ciencia. Además, pasó a ser la segunda especie de saurópodo registrada en Uruguay, de un linaje distinto al del *Udelartitan celeste*. “La nueva especie de dinosaurio habría medido diez metros de longitud”, dijo Perea.

La comparación de las especies dio otro resultado relevante: la Formación Guichón se agrupa con formaciones patagónicas del Cretácico Tardío, como las formaciones Allen y Los Alamitos de Argentina, con las que comparte la presencia de aeolosaurinos y otros grupos animales del mismo período. Eso indica que esa capa de roca es más reciente de lo que se creía: se formó probablemente entre hace 83 y 86 millones de años. Esa datación más reciente también cambia la lectura sobre otros animales hallados en la misma formación. El cocodrilo prehistórico *Uruguaysuchus*, por ejemplo, podría haber sobrevivido hasta el Cretácico más tardío de lo que se pensaba.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA